



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.866.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LETICIA
JARA CONCHA Y OTROS.

LAJA, 07 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 394, N° 395 y N° 396.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

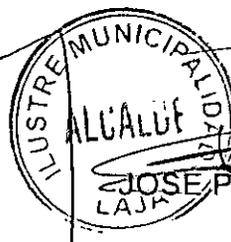
1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Leticia Jara Concha, Sra. Francisca Fica Toledo, Docentes y Sr. Alexis Díaz Zurita, Fonoaudiólogo de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Concepción, el jueves 07 de agosto de 2014, con motivo de asistir a pasantía a Centro de Estimulación Temprana "Háblame de amor".

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados. el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Díaz, el reembolso de gastos de alimentación a las docentes indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
DESECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/